

VISTO: El Expediente "E-3059-2015 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES, TEST PSICO-LABORAL Y ENTREVISTA P/ CONFECCIONAR NÓMINA DE ASPIRANTES A CARGOS DE TRABAJADOR SOCIAL JUNIOR",

Y CONSIDERANDO: I. Que ha concluido el término para la inscripción en la página web de los aspirantes para cubrir cargos del escalafón técnico profesional en el Poder Judicial vinculados con las tareas inherentes con el título de Trabajador Social dispuesto por Acdo. N° 19/15 pto. 14°; debiendo continuar con el trámite que indica el Régimen de Concursos en su artículo 5.

II. Que si bien el concurso conforme al llamado es de títulos, antecedentes, test psico-laboral y entrevista, se cree oportuno y conveniente, atento al número de postulantes inscriptos y para una evaluación objetiva de los participantes, establecer que previo a la entrevista los inscriptos deberán rendir un examen teórico-práctico sobre los siguientes temas de conocimiento general en la materia de su idoneidad y del Poder Judicial: El Trabajo Social en el ámbito judicial: alcances y efectos. Familia: tipología, caracterización. Violencia familiar y cuestiones de género. Abuso sexual. Abandono de personas. El informe social en ámbito judicial, importancia del sondeo, apreciaciones técnicas. Salud mental: nuevos conceptos contenidos en el código civil, participación del trabajador social. Conocimiento sobre Organización del Poder Judicial y específicamente sobre la organización del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses. Derechos y deberes del funcionario judicial.

Por ello;

SE RESUELVE: 1) Confeccionar cronograma de recepción de legajos según el siguiente detalle que forma parte de la presente resolución.

<u>DIA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>Nº DE INSCRIPCION</u>
Martes 19/04/16	De 16:00 a 20:00 hs.	Del 01 al 79 inclusive
Miércoles 20/04/16	De 16:00 a 20:00 hs.	Del 80 al 159 inclusive
Jueves 21/04/16	De 16:00 a 20:00 hs.	Del 160 hasta finalizar

2) Hacer saber a los señores postulantes que deberán rendir un examen teórico práctico, en la fecha que se le notificará oportunamente en la página web del Poder Judicial, sobre los temas indicados en el considerando, cuya corrección será tenida en cuenta al momento de la entrevista personal.

3) INSERTESE, notifíquese, dése a publicidad en la página Web y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, Presidente; Dres. Eduardo Gilberto PANSERI, Fernando Augusto NIZ, Alejandro Alberto CHAIN, Luis Eduardo REY VÁZQUEZ. Ante mi, Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA